COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2018).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:05).

–La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial tiene el gusto de recibir a los integrantes del Movimiento Quiero Comprar mi Casa. El mes pasado nos visitaron y ahora, a iniciativa de la señora senadora Aviaga, los recibimos nuevamente.

SEÑORA ASTUDILLO.- Muchas gracias por recibirnos nuevamente. Muchos de nosotros debemos hacer un gran esfuerzo para trasladarnos hasta aquí, ya que, por ejemplo, hay quienes han viajado desde Bella Unión. De todas formas, pensamos que vale la pena y por eso estamos aquí.

Lamentablemente, debemos decir que se ha incrementado el número de integrantes de nuestro movimiento –Quiero Comprar Mi Casa– lo que, por un lado, es bueno porque se sigue sumando gente pero, por otro, también es doloroso porque nos da la pauta de que sigue habiendo necesidad de viviendas en todo el país. En ese sentido, estuve recabando datos en el departamento de Colonia y puedo afirmar que el número de asentamientos ha crecido. En la ciudad de Carmelo hay trece de ellos reconocidos oficialmente, lo que abarca a 150 familias, y en la capital, Colonia, hay 275 familias que están en asentamientos.

Aclaro que estos son datos oficiales, provenientes de la Comisión de Asistencia Social, Asuntos Laborales, Derechos Humanos y Género y Equidad de la Intendencia de Colonia, a los que todos tenemos acceso. A su vez, en la ciudad de Rosario hay 50 familias viviendo en asentamientos y en Juan Lacaze –dada la situación en esa zona, el número se ha acrecentado– son 250.

En realidad, estamos reiterando datos que ustedes ya conocen. Por ejemplo, dado que los alquileres han subido de forma desmedida conviven hasta tres familias en un mismo ambiente para poder sobrellevar los gastos que genera el alquiler y vivir dignamente, por decirlo de alguna manera; uno se hace cargo del alquiler y otros de los gastos comunes de la casa. Esto acarrea problemas –no en vano lo vemos en las estadísticas– como, por ejemplo, violencia doméstica, violencia de género, abuso de menores y abuso en general con todo lo que abarca la palabra. Para nosotros eso es preocupante. También nos preocupa ver que llevamos cuatro años bregando por un proyecto que nos tiene esperanzados a todos. Tanto los que nos acompañaron hoy como las doscientas familias que quedaron en Carmelo, las seiscientas que están en Bella Unión y todas las demás –somos ochenta mil integrantes a nivel nacional– esperan un proyecto que realmente contemple sus necesidades.

Como hemos dicho en infinitas oportunidades, tanto en las ocasiones en que hemos venido a esta comisión como en la prensa y en cada una de las reuniones que hemos tenido, no pedimos que se nos regale nada; pretendemos pagar la casa de la forma que podemos. Cada uno de nosotros paga un alquiler mensual; con o sin un recibo de sueldo se ha comprometido a ello y lo hace. De la misma manera queremos pagar una cuota para conseguir algo que sea propio y digno para criar a nuestros hijos.

Recuerdo que estuve aquí en el mes de junio y a algunos de ustedes les comenté que a fin de año mi hija iba a terminar el liceo y comenzaría una nueva etapa, pero eso requiere que yo pague un alquiler en Carmelo y otro en Montevideo. Soy sola, madre soltera, crío a una hija y –como señalé antes– no le puedo cortar la posibilidad de salir adelante, y en esta misma situación hay muchas mujeres más.

El 80 % de nuestro movimiento está integrado por hogares monoparentales y ahora se da la circunstancia de que no solo son mujeres con hijos a cargo, sino también hombres solos con hijos a cargo, que era algo que hace un tiempo no se veía. Actualmente, nos encontramos con esa situación o con abuelos que crían a los nietos, porque los padres se fueron a forjar otros caminos y por no

arrastrar a los niños a pasar esa experiencia, se los dejan a los abuelos que son los que se hacen cargo de la educación, la alimentación y el crecimiento de esos nietos.

Lo que nosotros les contamos es la realidad que vivimos. No nos manejamos por números ni estadísticas, sino por lo que vemos todos los días en cada una de nuestras ciudades. Sabemos que el país está en crisis y en una situación difícil, pero los que han tenido acceso a este proyecto de ley vieron que nosotros también contemplamos las necesidades del país ofreciendo mano de obra en cada una de las ciudades donde se construyan las viviendas. Algunas de las cosas que establece esta iniciativa son que la mano de obra y los insumos sean locales, lo que generaría mano de obra en cada uno de los departamentos, algo que hoy es muy requerido. Hay mucha gente desocupada, ya que, como todos sabemos, la construcción está en baja.

Lo que nosotros queremos es salir de acá con una respuesta acerca de si hay voluntad de votarlo o no; en este último caso, no seguiríamos esperando, veríamos otra opción y la gente no seguiría con un sueño permanente de que puede salir. Si hay voluntad de votarlo, bien; si no la hay, hay que atenerse a las consecuencias. Se va a saber que no sale porque no hay voluntad de votarlo.

Muchas veces se nos ha dicho que no hay presupuesto. Somos ciudadanos comunes y a veces vemos que se les da prioridad a otras cosas y no a la vivienda. Pensamos que si algunos gastos se volcaran a la vivienda se solucionarían muchos temas, pero no tenemos la posibilidad de cambiar el destino de los recursos. Si yo tuviera que elegir entre tener mi casa o comprar un auto, elegiría pagar el techo porque el auto es secundario. A nuestro entender hay gastos que son innecesarios mientras haya tanta gente sin techo.

Desde mi lugar, es lo único que tengo para decir.

SEÑOR BENERA.- Quiero decir, con todo respeto, que todos saben a qué venimos acá y no vamos a seguir reiterándolo.

La señora presidenta Ayala conoce Bella Unión, sabe que el problema no se termina y nos afecta a todos. Hoy somos nosotros a los que quizás nos digan que no, pero mañana esta situación se va a agrandar. Creemos que hay que encontrarle una solución al problema porque son muchas las familias involucradas. No sé cuándo fue la última vez que la señora senadora estuvo en Bella Unión, pero han crecido mucho los asentamientos. Además, los sueldos de allá no son los mismos que los de Montevideo y tampoco se puede comparar los precios. Nosotros sobrevivimos con un sueldo de $ 17.000 y algunos con $ 12.000 o $ 13.000. Si fuera por nuestra voluntad, cada uno empezaría a hacerse su casa, pero no podemos y tampoco les vamos a decir que nos la donen o la regalen.

Lo único que queremos es contar con su apoyo aprobando este proyecto de ley tal como ésta. La vivienda va a tener su precio y la vamos a pagar. Son muchas las necesidades que hay tanto en Bella Unión como en el resto del país. El problema de la vivienda es generalizado. Lamentablemente, hay empresas que están cerrando. Bella Unión se caracteriza por la caña de azúcar y, si nos cierran esa puerta, lamentablemente entraría en una crisis total.

Además, no sé por qué los asentamientos están creciendo tanto; van demasiado rápido, una casa al lado de otra casa y eso implica más problemas. Ahí se ve afectada principalmente la salud. Se puede ver los asentamientos y, al lado, pozos negros. Es imposible estar allí. La misma gente rodea todo ese ambiente; hay criaturas muy pequeñas que pasan a emergencia por esto.

Desde mi punto de vista, este es un problema que está en la mano de los señores senadores y tiene solución. Como digo: hoy es por nosotros, mañana será por ellos. Toda esa gente está atenta a nosotros y a los señores senadores, esperando su respuesta. No podemos seguir pasando mensajes de boca en boca de una ilusión que puede quedar en nada. Queremos una respuesta.

En mi caso, por ejemplo, he parado mi trabajo; pedí unos días corriendo el riesgo de pelear con el patrón para poder venir hasta aquí porque creo que es más importante tener el techo que quedar suspendido dos o tres días en el trabajo. Tampoco digo que el trabajo no implique nada porque, hoy por hoy, como gracias a él.

Esto es lo que tengo para decir.

SEÑORA ANDRADA.- Soy de Paysandú y no voy a reiterar cosas que ya dijeron los compañeros. Lo importante es destacar que también hay mucha gente que pasa años haciéndose la vivienda de Fucvam. Cuando llega el momento de disfrutar de la vivienda, tienen que pagar –sabemos que el promedio nacional de los salarios es de $ 20.000–y, últimamente, la están entregando al mercado porque no pueden cubrir su cuota, no pueden pagar. ¡Qué triste es para esas personas, que deseaban construir día a día la vivienda con el sueño de habitarla, y al llegar ese momento no pueden hacerlo y deben entregarla al mercado para que profesionales –lo son en su mayoría– se queden con ella! Eso es realmente triste y es la situación que estamos viviendo.

También conocemos el desempleo de Paysandú y a nivel nacional. Sabíamos que era una ciudad industrial, pero ahora ya no queda casi nada de eso. Hay un 10 % de desempleo y casi un 30 % de informalidad.

Realmente queremos saber qué cambios quieren hacerle a nuestro proyecto, porque es nuestro. No alcanza con que digan que se van a hacer cambios y los van a votar. Nosotros queremos saber –porque el proyecto es nuestro– qué cambios quieren hacerle y cuáles son las alternativas. Sabemos que esto va a reactivar la construcción, que mueve todo el comercio y la plaza local. Aquí, en el Uruguay, hay como para reactivar el comercio cuando se genera trabajo en la construcción y por eso estamos pidiendo la construcción tradicional. Es realmente necesaria para reactivar, a los efectos de que haya empleo para la gente.

Hay alternativas de Isopanel, que viene en tres categorías, pero también sabemos que se está utilizando la de menor calidad, la que no tiene garantía. No queremos eso porque así como los señores senadores tienen derecho a vivir en algo digno, nosotros también queremos vivir en algo digno. No queremos eso porque llegado el momento, luego de siete u ocho años, tal vez tengamos que invertir –con los sueldos como están– para sacarlas adelante porque van a empezar a deteriorarse.

Queremos saber cuáles son los cambios que quieren hacerle a nuestro proyecto y cuándo piensan votarlo. A eso vinimos. Muchas gracias.

SEÑOR OVIEDO.- Señora presidenta, señores senadores: es bastante difícil, en pocas palabras, sintetizar y asimilar, comprender, el sueño, el destino de tanta gente. Allí afuera debe haber cien personas aproximadamente –muchos con niños– en un día hábil y con tiempo feo.

Básicamente, en lo personal quería plantear que este proyecto de ley, que se presentó en la secretaría de la Cámara de Representantes el 21 de julio de 2015, estuvo prácticamente dos años y medio para pasar al plenario.

Cuando llegó al plenario el 13 de marzo de 2018, quienes tuvieron oportunidad de estar allí esa noche escucharon intervenciones de muchos legisladores en las que, entre otras cosas, se dijo que era un proyecto oportunista, demagogo. Cuando el proyecto llegó a la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial en los primeros días de abril de este año, se expresó que existían una serie de dificultades o errores en la redacción que se pretendía corregir para mejorarlo. Sin rayar en lo irrespetuoso ni en lo atrevido, decimos que ya han pasado ocho meses. Quizás los tiempos políticos no son los mismos que los tiempos del ciudadano de a pie. Quizás cinco años en la historia de un país sea un instante, pero cinco años en la vida de un ser humano suele ser mucho, sobre todo cuando hay niños, madres solteras, con todas las dificultades que eso supone y de las que nadie está ajeno. Cualquiera que encienda un televisor y vea un noticiero puede conocer las dificultades que tiene este país; es moneda corriente, pan de cada día. Reconocemos que ello no escapa al entorno regional ni al panorama mundial; las economías y el proceso político regionales están bastante complicados. Les pedimos, les rogamos que podamos salir hoy de este recinto más que con una promesa, con un compromiso.

Hemos logrado conformar este movimiento social y hoy estamos aquí gracias a él. No estamos representando ni persiguiendo la bandera de ningún color político; en todo caso, estamos a la sombra de esa bandera que proteja a los más postergados.

Creemos que el plazo ha sido bastante prudencial. Hemos escuchado y leído declaraciones de algunos senadores. De hecho, la señora vicepresidenta Lucía Topolansky hizo algunas

manifestaciones hace unos meses en la ciudad de Río Branco en el sentido de que este proyecto tenía dos patas –por llamarles de alguna manera– que serían modificadas. Una sería precisamente lo que planteaban los compañeros, es decir, la calidad de la construcción y la otra sería el derecho de propiedad. Esto es de vital importancia y hago un paréntesis. No creo que ningún uruguayo ni ninguna persona de cualquier parte del mundo hoy esté soñando con ir a vivir a un asentamiento. Llegan allí por una serie de situaciones desagradables y es muy difícil que retomen el camino de regreso; es extremadamente difícil. Hace algo más de un mes estuvo en este recinto la organización Techo y tuvimos oportunidad de acceder a la versión taquigráfica de esa reunión a través de la página web. En nuestra modesta opinión, el informe fue muy claro y preciso, y entre otras cosas dice que en el Uruguay están creciendo los asentamientos. El compañero Sandro Benera decía que en Bella Unión ya hay cuatro asentamientos además de Las Láminas.

Además de esa gente que está ahí afuera, hay 26 agrupaciones en el interior, con un promedio de 400 familias por agrupación. Hay excepciones como el caso de Río Branco –hoy vino de allí un grupo de 20 personas– con 800 familias; en otras partes las agrupaciones están compuestas por 600 personas, pero en promedio tienen 400 familias. Nosotros hemos venido maniobrando –por decirlo de alguna manera– todo este tiempo, y sacando argumentos de la galera, pero ya no podemos ni queremos mentirle a la gente. Que otros lo hagan, corre por cuenta y orden de ellos. Nosotros, humildemente, somos muy respetuosos de nuestros hermanos de clase, por el simple hecho de que venimos del mismo barro, tenemos las mismas necesidades y nos alegramos y sufrimos por lo mismo.

Independientemente de todo el proceso de análisis y discusión que tenga esta comisión, nosotros anhelábamos cerrar el año con un compromiso. Seguramente no va a ser así, y llevamos cuatro años sin respuestas. Hago mías las palabras de los compañeros: no somos quiénes para cuestionar ni mucho menos. Queremos que quede suficientemente claro que no venimos a presionar ni a faltarle el respeto a nadie. Cuando se nos habla de falta de recursos, nos parece extraño porque hay recursos. Es más, aquí se destinan religiosamente fondos para el pago de la deuda externa. Es más o menos como que yo pague en el boliche mis vicios y mi familia quede totalmente desamparada. Es un ejemplo bastante grosero, pero la cosa va más o menos por ahí.

Yo integré esta fuerza política durante muchísimos años como militante, no como votante. Me formé en esta fuerza política donde muchísimos compañeros no solo dejaron su libertad, sino que sacrificaron sus vidas, y muchísimas familias quedaron destruidas, en aras de un futuro mejor, de un proyecto de vida mejor. Seguramente por alguna razón del destino o política, las cosas no se dieron como originalmente se pensaba. Muchas cosas quedaron por el camino. Como dicen los creyentes, el que esté libre de pecado, que arroje la primera piedra. Yo no lo soy, pero los respeto.

En definitiva, señora presidenta, le rogamos, le pedimos encarecidamente que podamos salir de este recinto hoy con un compromiso. Apelamos a la buena voluntad y a la honestidad de los señores senadores para que nos digan que nuestro proyecto no va a salir o que se va a aprobar de determinada manera, aproximadamente en cierto lapso. Queremos que entiendan que nosotros tenemos que darle respuesta a la gente. No podemos ni queremos seguir mintiendo. Siento vergüenza ajena cuando me enfrento a los compañeros.

Sostengo que el tiempo ha sido prudencial y que es hora de resolver, de tomar determinaciones, por sí o por no. No los estamos obligando, ni a este gobierno ni a los que vendrán. Nosotros, por venir del pueblo, seguiremos en la senda que transitaron nuestros antepasados y seguramente transitarán las generaciones que vendrán.

Habría mucho más para decir, pero creo que ya no tiene demasiado sentido seguir insistiendo sobre lo mismo, continuar argumentando y fundamentando cosas. Quiero creer que existe la voluntad política. Me dolería mucho salir de este recinto creyendo que no existe voluntad política para aprobar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑORA IGLESIAS.- Mi nombre es Vilma Iglesias y soy de San José. Mis compañeros han dicho prácticamente todo. San José es otro departamento que tiene más asentamientos, en la parte de Ciudad del Plata, más cerca de Montevideo, pero estamos más perjudicados por el tema de las inundaciones.

No tengo mucho más que agregar. Simplemente quiero decir que queremos salir de aquí, como dicen los compañeros, con una respuesta, sea positiva o negativa. San José es un departamento que tiene varias ciudades como Libertad, Ecilda Paullier y Rodríguez donde hay gente que integra el movimiento –aparentemente, son casi 1.200 familias– y no podemos estar diciéndoles todo el tiempo que no sabemos nada.

No hay un plan de vivienda para nosotros. Hemos ido a la dependencia del ministerio de vivienda que está en San José y allí nos han informado que hay un único plan: si se tiene un terreno, ellos conceden un préstamo para los materiales. En una reunión nos manifestaron que habían escuchado un programa televisivo en el que se dijo que el 1.º de agosto iban a salir varios programas de vivienda; nosotros fuimos a asesorarnos al ministerio de vivienda –grabamos las conversaciones para que no nos dijeran que estábamos mintiendo– y allí nos señalaron que el único plan de vivienda que ellos tienen para San José –cada departamento tiene su plan de vivienda– es, si se cuenta con terreno propio, un préstamo para materiales, y la mano de obra tiene que ser benévola. Eso es imposible. Yo soy doméstica –se sabe bien cómo son los sueldos de las domésticas en el interior–, tengo una hija adolescente que también va a venir a estudiar a Montevideo el año que viene y pago un alquiler de ocho mil pesos, por lo que no puedo tener mi terreno y pagar una cuota para los materiales.

Como dicen los compañeros, queremos salir hoy con una respuesta, positiva o negativa, para después ver qué camino tomar y decirle a la gente si hay voluntad política o no de que este proyecto se apruebe.

SEÑORA AVIAGA.- Muy buenas tardes a todos y, por intermedio de ustedes, a todos los demás que hoy están en esta casa y a lo largo y ancho del país.

Para nosotros este es un tema que tiene prioridad uno. El compromiso estuvo desde que tuvimos conocimiento del proyecto, antes de que se presentara en la Cámara de Representantes. Sé de qué se trata lo que ustedes están viviendo; hoy no tengo problemas de vivienda, pero desde muy joven crie a mis hijos sola y sé que tener un techo seguro es esencial para el que solo tiene las manos para trabajar. Cuando uno piensa en los hijos, lo que puede dar cierta tranquilidad es saber que, si un día a uno le pasa algo, ellos van a tener un lugar donde vivir y no van a terminar debajo de un puente. Por lo tanto, comprendo perfectamente lo que ustedes viven y lo que manifiestan.

Entiendo el pesar que tienen y uno quisiera que los tiempos políticos fueran más cortos, pero no siempre se logra llegar a tiempo en las instancias presupuestales. Hasta el momento no hemos logrado que se tomara como prioridad este tema; es más, no logramos incluir este proyecto que ya estaba en la vuelta en el presupuesto pasado.

Hace unos cuantos meses que estamos trabajando en este tema y hemos recibido a muchas delegaciones, como Fucvam. Si leyeron la versión taquigráfica, habrán visto que ellos no comprendieron cabalmente de dónde viene este proyecto y el porqué de esta iniciativa. No es de un diputado o de un senador, sino que viene de ustedes, de la gente que está viviendo esta problemática. Además, no necesariamente tienen que ser una asociación civil; ustedes son vecinos y tienen todos los derechos, como cualquier organización civil como Fucvam o alguna otra. Tienen derecho a hacer escuchar su voz, a presentar su problemática y a que les den una respuesta.

Desde nuestro lugar, de parte de quien yo represento, tienen un apoyo sincero y adelanto que voy a seguir trabajando para que puedan lograr sus objetivos, que son honestos, de recibo y de derecho humano fundamental, como es acceder a una vivienda propia. No se trata de que sean usuarios de vivienda, sino propietarios de un techo digno, porque eso es lo que quiere el uruguayo, el trabajador nuestro y lo que quiere cada uno de quienes vivimos en este país. Espero que podamos llegar a buen puerto y desde ya adelanto que aquí hay buena disposición. Hemos trabajado mucho en estos meses y hemos escuchado a quienes vinieron a hacer oír su voz.

Por mi parte, deseaba especialmente que estuvieran hoy aquí los integrantes de este movimiento para que también se hicieran escuchar. Sin dudas, muchos técnicos pueden venir a decirnos que desde el punto de vista técnico las cosas se deberían hacer de tal o cual forma; pero la realidad es lo que es y una cosa es el papel, el libro, y otra distinta lo que vive la gente. Es cierto que hay muchos planes, pero quienes hoy nos visitan no están contemplados, porque si así fuera hoy no estarían aquí ni tendrían este problema. No digo que haya mala voluntad por parte del Gobierno, pero sí afirmo que es necesario actualizar esos planes para que todos estemos contemplados.

Reitero que de mi parte existe una total voluntad de trabajar en este tema, y también me consta que la señora presidenta y mis demás compañeros están en la misma sintonía. Ojalá podamos llegar a un acuerdo y aprobar este proyecto de ley. Ya se termina el año, pero hoy votamos en el Senado que las comisiones pudieran seguir sesionando si así lo ameritaba la situación. Esperemos poder llegar a un acuerdo para que esto sea posible.

SEÑOR CARRERA.- En primer lugar saludo a la delegación, a cuyos integrantes quiero decir que comparto y entiendo su preocupación. De todos modos, quiero hacer algunas preguntas.

Sin dudas, uno aquí podría mentir a quienes nos visitan, pero esa no es nuestra intención. Yo soy un hombre que nunca estuve vinculado a los temas de vivienda, pero a partir del proyecto de ley de esta delegación empecé a estudiar y a investigar. Por lo tanto, puedo decir que estamos trabajando con seriedad y, en ese sentido, invitamos a muchos grupos de personas que vinieron a exponer aquí sus inquietudes.

Si lo que se espera es una respuesta, lo que podemos decir es que estamos trabajando con seriedad y responsabilidad. Hay limitaciones constitucionales que dicen claramente que no podemos votar un gasto en este año electoral, que comenzó en octubre y terminará en octubre del año que viene, tal como establece la Constitución. Por consiguiente, este proyecto –esto deben saberlo nuestros invitados– fue votado sin financiación; esa es la verdad, por más que duela. La delegación está planteando que dentro del plan quinquenal se incluya algo a medida de sus necesidades, pero se presentó algo distinto que se llama proyecto de vivienda popular.

Por mi parte, quiero preguntar a la delegación qué es el movimiento «Quiero comprar mi casa», qué forma tienen de asociación y cómo se vinculan. Asimismo, se ha hablado de que algunos viven en asentamientos y, al respecto, quisiera saber qué número de personas del movimiento están en esa situación. Algo que debe tenerse claro es que muchas veces el problema de las personas no es de la vivienda, sino del hábitat. Como decían ustedes, el problema de no tener una vivienda adecuada, de no acceder a una serie de servicios públicos, entre otros, acarrea también problemas de convivencia, como la violencia de género, de salud, de desarrollo en nuestros niñas y niños, pero eso lo tenemos bien claro. Por eso, nuestro compromiso consiste en trabajar, como lo estamos haciendo, para analizar y darle una forma jurídica adecuada en el marco del Plan Quinquenal de Viviendas.

La historia, desde 1985 a la fecha, indica que la política pública de vivienda se define en el Plan Quinquenal de Viviendas. Cuando nos abocamos a este trabajo pensamos en hacerlo con base en el proyecto de ustedes, pero con un instrumento jurídico adecuado, para que la próxima administración de gobierno, sea del color que sea, disponga de herramientas jurídicas acordes a las necesidades de ustedes. Ese es el compromiso que asumimos, por lo menos, los legisladores oficialistas y en eso estamos trabajando; ese es el compromiso del que podemos hacernos cargo.

Por supuesto que nos preocupan los temas de financiación, que también los estamos analizando e investigando, pero en síntesis estamos trabajando en lo que ya he mencionado.

Y me gustaría saber cuántos de ustedes viven en asentamientos, porque es un dato de la realidad que es importante conocer. Me interesa saber también cómo está organizado el movimiento, cómo está constituido, si disponen de una carta, si está conformado a nivel departamental, si tienen una forma jurídica, cómo se comunican, si tienen derechos y obligaciones, en fin, cómo están organizados.

SEÑORA ASTUDILLO.- Este movimiento se inició con familias de Montevideo y luego se extendió al interior del país. Es así que diferentes familias comenzamos a reunirnos con la característica común de que no tenemos cabida en los planes que se proponen.

Como ya se dijo, muchos de nosotros hemos ido al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o a la ANV, pero nos encontramos con que ninguno de los plantes disponibles era adecuado para nosotros. Entonces, cuando llega a nosotros este proyecto de ley vemos que contempla muchos de los puntos que no cubrimos, por ejemplo, el del ahorro previo, que es fundamental dentro de los requisitos, así como el del monto determinado de sueldo por núcleo familiar, que muchos no alcanzamos, entre otras cosas, porque gran parte de los trabajadores que integran este movimiento ni siquiera tienen recibo de sueldo. Por ejemplo, trabajadores de zonas como los de Colonia y Nueva Palmira, que son zafrales, no disponen de recibo de sueldo.

Quisimos conformar una asociación civil, pero al estar integrada por población de los 19 departamentos nos resultó difícil concretar y ponernos de acuerdo para establecer el lugar de reunión. Al principio se había formado una comisión con integrantes de diferentes puntos del país, pero era prácticamente imposible juntarnos para armar un plan de trabajo. Hoy por hoy lo hacemos por medio de las redes sociales y cada uno tiene una página. En los hechos, nos hemos convertido en un movimiento social pues, dado que teníamos la intención de conformar una asociación civil, empezamos a trabajar a nivel social, haciendo eventos de beneficios para ayudar a la sociedad. Nosotros no recaudamos, no trabajamos con fines de lucro, sino que el dinero que manejamos es simplemente para gastos de viáticos, por ejemplo, cuando algún representante viene a la ciudad de Montevideo para ser recibido por alguna comisión o institución. En definitiva, tratamos de no manejar dinero por la responsabilidad que ello implica. En el caso de Carmelo –que es de donde yo provengo– los que van a las reuniones no son socios; tenemos un registro con el nombre de las familias integrantes, que pagan $ 20 para gastos de fotocopias, cuando disponen de ese dinero. Pero, de todas formas, hemos ayudado mucho en casos de gente que padece alguna enfermedad específica, para lo que se hace un beneficio y lo que se recauda va para esa persona. Incluso, este último año tenemos el problema de que muchos integrantes de este movimiento se han quedado sin trabajo o han pasado al seguro de paro. Entonces, se organiza un beneficio, una canasta o una rifa y se ayuda; se trata de ir manteniéndonos y ayudándonos entre nosotros de alguna manera. Sin ir más lejos, en la tarde de ayer, a raíz de un accidente muy grave, un integrante de nuestro movimiento tuvo que ser trasladado a la ciudad de Montevideo para ser intervenido. Actualmente se encuentra en CTI y hoy, mientras veníamos en el micro, organizamos una venta de tortas fritas para poder ayudar a los familiares con sus gastos, porque van a tener que trasladarse. Les dijeron que posiblemente tenga que estar tres meses en Montevideo. A eso se ha dedicado el movimiento. Es una forma de mantenernos juntos, unidos, ayudándonos unos a otros.

También recabamos información. Nuestro trabajo ha sido reunirnos con sectores de todas las fuerzas políticas, justamente buscando la mejor manera de presentar el proyecto y escuchando, en caso de que haya que hacerle modificaciones, porque de la misma manera que ustedes se asesoran, nosotros también lo hacemos para tener una noción de cuáles son los cambios que se le pueden hacer y qué cosas podemos tener en cuenta. En tal sentido, hemos llegado a la conclusión de que lo ideal sería una vivienda de Mevir –un sistema de vivienda como ese–, aunque tengamos que llegar a negociar porque el tema de la mano de obra benévola se nos complica dados los horarios que hacemos. Muchos de nosotros trabajamos y algunas familias tienen hasta dos y tres empleos. De todos modos, en una palabra, eso se podría llegar a negociar porque, reitero, lo ideal sería una vivienda de Mevir.

Dentro de lo que es Carmelo, tenemos cinco familias que viven en asentamientos. También hay diez familias que terminaron siendo cinco porque se unieron de a dos para poder pagar un alquiler. El problema es que en algunos casos ni siquiera tienen relación de parentesco entre ellos, y esto es lo que me preocupa: hay niños que conviven en una habitación con mayores desconocidos. Esta es una preocupación que tengo y que me ha llevado a presentarme ante el Mides, pero no se le encuentra solución. Como decía, hay niños que ven lo que hacen los mayores; vamos a ser claros. Ahí conviven todos juntos; hay adolescentes que, cuando se ponen de novios, llevan a su pareja a vivir con ellos. Son situaciones que, por más que hoy parezca todo tan moderno y tan libre, ocasionan estragos en la mente de los niños.

Está presente el senador Bianchi, de la ciudad de Carmelo, que conoce bien este tema. Cuando surgió Montes del Plata los alquileres se dispararon. Puedo contar mi experiencia: yo pagaba $ 4500 de alquiler, pero la cabecita inmobiliaria voló y de un momento a otro me quisieron aumentar a $ 8000 por el mismo apartamento de una habitación, un baño y un living–comedor. Lo comento para que tengan una idea. Se les ocurrió que todo el mundo ganaba lo mismo que en Montes del Plata, pero había mucha gente que no, que seguía teniendo el mismo trabajito de $ 6000, $ 7000 o $ 10.000. Se hizo imposible solventar esos gastos, lo que llevó a que muchas familias se juntaran. Conozco casos de madres solteras que se juntaron de a dos para poder pagar un alquiler y salir adelante.

Una vez que terminó el tema de Montes del Plata los alquileres no bajaron. Se superpobló Carmelo, porque estaba la gente de Carmelo más algunos que vinieron de afuera y se quedaron viviendo ahí. Esto ocasionó que por los lugares para alquilar pidieran precios desmedidos. Yo llegué a ir a ver una vivienda, por la que pedían $ 8500, sin cielorraso, sin piso y sin baño instalado. Y reitero que pedían $ 8500. Dentro de la pobreza uno quiere vivir más o menos dignamente. Entonces, a cualquier persona que gana un sueldo mínimo de $ 13.000 o $ 14.000, si tiene que pagar $ 8500 de alquiler, se le hace difícil vivir con lo que le queda.

Lo que planteamos –respondiendo a la pregunta del señor senador– es que estamos en los 19 departamentos. Somos todas personas de bajos recursos, o de clase media, porque hoy por hoy se puede catalogar de clase media. Somos trabajadores comunes: algunos, como dije, no tienen recibo de sueldo; otros tienen recibos por sueldos muy bajos y hay otros que ni siquiera figuran en caja.

Nos manejamos por medio de WhatsApp para organizarnos. Nos reunimos semanalmente, cada cual en su departamento. Tenemos una línea de trabajo que consiste en mantenernos juntos, trabajar por el pueblo, ayudar en lo que se pueda y bregar porque el proyecto salga adelante. Ese es nuestro planteo.

SEÑOR BENERA.- Con respecto al movimiento social en Bella Unión, debo decir que estamos organizados de una forma en que a lápiz y a mano tenemos un promedio de treinta y cinco familias. Contamos con un punto de encuentro pero no estamos recaudando fondos, si bien en esta ocasión lo hicimos para que nosotros dos pudiéramos venir a representar a Bella Unión. En tal sentido, se organizó una rifa.

Para nosotros el movimiento social implica dar una mano al otro, dentro de nuestras posibilidades. Uno solo no puede salir a recorrer casa por casa a fin de hacer un censo y tener esa información, motivo por el cual trabajamos en equipo.

En cuanto a lo que preguntaba el señor senador acerca de los asentamientos, en la Estación de AFE está el más importante, el que ha crecido un montón. En su momento se dio un debate acerca de si se podía hacer o no, pero finalmente la gente ganó a lo bruto –por decirlo de alguna manera– y construyó más casas. En ese predio tenemos un promedio de cuarenta y cinco ranchos, a grandes números. Contamos con madres solteras con tres o cuatro hijos y familias con tres, cuatro y hasta cinco hijos. Atrás del corralón tenemos treinta y seis ranchos que se armaron nuevamente, la mayoría de los cuales está ocupado por madres solteras. No digo que en ningún caso haya padres o responsables de los niños. En Las Láminas, cuando se hicieron las últimas viviendas, se colocaron varias familias, pero se formó otro asentamiento con ocho familias. Para el lado de Cuareim hay un punto que se le llama La Aguja, que ocupa una vereda, donde tenemos veinte familias.

No sé si con esto he respondido a la pregunta del señor senador.

SEÑORA IGLESIAS.- En cuanto a los asentamientos buscamos información en una página del Mides, pero no pudimos encontrar los datos del último censo de 2011 en lo que refiere, justamente, a los asentamientos. Fuimos a la repartición de políticas sociales del Gobierno departamental y nos dijeron que no tienen cifras exactas de los asentamientos en Ciudad del Plata puesto que hay mucha gente que va y viene.

SEÑOR CARRERA.- En realidad, lo que pregunté era cuántos de ustedes, que integran el movimiento, viven en asentamientos. Naturalmente, la problemática la conozco perfectamente. Si no escuché mal, alguno de ustedes dijo que efectivamente vive en un asentamiento.

SEÑOR BENERA.- En lo personal, vivo en el asentamiento de barrio Cuareim, en La Aguja.

SEÑOR OVIEDO.- Consideramos dos puntas fundamentales en todo esto.

Este movimiento social nace ocho meses antes de que existiera un proyecto de ley –en este caso puntual se trata de esta iniciativa de Unidad Popular– y comenzó a trabajar aquí en Montevideo. Lo primero que hicimos fue recorrer los despachos de todos los legisladores posibles y en ese entonces –estoy hablando de los primeros meses de 2015– ningún partido político tenía un proyecto de ley de vivienda, salvo a lo que se refería el senador Carrera en cuanto al plan quinquenal. Como nos consideramos excluidos de eso, entramos a buscar otras opciones.

Por otra parte, desde su fundación el movimiento social se define apartidario, plural y heterogéneo y nunca tuvo una estructura de dirección cerrada. En sus comienzos, en Montevideo hubo una comisión, como la de padres de una escuela o de un club de baby fútbol. Cuando decidimos dar un paso hacia el interior del país, entendimos que lo más importante era que todos los compañeros del interior tuvieran el derecho de ser representados y ser representantes; entonces, se formó una comisión coordinadora, pero nunca hubo un presidente o secretario, porque para nosotros los cargos no importaban.

En cuanto a la forma de sustentar el movimiento debo decir que no recibimos apoyo de ninguna organización política, ni civil. Como decían los compañeros, utilizando la creatividad de los compañeros del interior se realizan actividades de todo tipo, como ser la venta de tortas fritas o rifas. También hay familias que no participan por falta de tiempo, por un tema cultural o de idiosincrasia, y prefieren colaborar con $ 20, $ 30 o lo que dispongan en ese momento.

Las diferentes agrupaciones del interior tienen lo que nosotros denominamos un referente y una comisión que funciona con un secretario de organización y un tesorero.

Respecto de la pregunta del senador sobre cuántas personas viven en los asentamientos, recuerdo que en setiembre de 2015 tuvimos una reunión con el diputado Andrés Arocena y él nos planteó que hiciésemos un relevamiento, a lo que dijimos que sí en primera instancia. Sin embargo, luego nos reunimos, lo evaluamos y entendimos que no nos competía. En todo caso, esa estructura la tiene el Estado, el Gobierno que cuenta con el Instituto Nacional de Estadística y con una cantidad de organismos. Además, por una cuestión de estructura organizativa y por respeto a nuestros semejantes, no podíamos hacerlo. Lo que sí hicimos fue una ficha con los datos. Cuando la persona se acerca siempre le decimos que con esa ficha no se le está prometiendo absolutamente nada y mucho menos una vivienda, pero para cuando algún organismo lo solicite –que ojalá sea un futuro lo más cercano posible–, se tiene un relevamiento que muestra, por ejemplo, que en determinada localidad hay cierto número de familias constituidas por tantos adultos, tantas mujeres, niños, discapacitados, jubilados, enfermos, etcétera. Los compañeros de todas las agrupaciones tienen esa información. Sin embargo, nuestra organización no sabe la cantidad de ciudadanos que viven en los asentamientos; no contamos con ese relevamiento. De todos modos, si partimos de la base de que en la periferia de Montevideo y Canelones hay más de 22 asentamientos, seguramente debe haber algunos.

En nuestras filas conviven compañeros de todos los partidos políticos, y si bien no se lo preguntamos sabemos que hay gente del Partido Nacional, del Partido Colorado, frenteamplistas y, seguramente, también haya de otros partidos. Pero nuestro trabajo no pasa por allí porque no tenemos que saber qué vota una persona, así como tampoco de qué cuadro de fútbol es o qué religión profesa.

SEÑOR CARRERA.- La pregunta que les hacía se refería a su movimiento. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el INE y el Mides deben tener esa información y nosotros tenemos algún conocimiento.

Muchas gracias.

SEÑORA ANDRADA.- Según la Encuesta Continua de Hogares, del Instituto Nacional de Estadística –tal vez no sabemos las cifras exactas de los asentamientos–, tenemos claro que en el 22 % de los hogares hay ocupantes con o sin permiso del propietario. Sabemos que esa cifra se incrementa cada vez más en el interior del país y también somos conscientes de la alta vulnerabilidad que existe, tal como lo comentó la compañera. Esas cifras sí las sabemos; son más de doscientos cincuenta mil familias que viven en esa situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros también tenemos esas cifras.

Si no entendí mal al señor senador, creo que él quería saber cuántos de ustedes, es decir del movimiento, viven en asentamientos, porque esos números no los dan las estadísticas.

SEÑORA ANDRADA.- Hemos recorrido varios asentamientos, por ejemplo, en Paysandú, pero no sabemos el número exacto como para poder decirlo ahora.

Por otro lado, quiero decir que hemos hecho distintos beneficios y venta de chorizos y tortas fritas en las plazas para poder recaudar dinero. Hay una persona que va en un carro –como se muestra en la foto– con plantas y ropa para vender en la feria, y después el dinero recaudado se vuelca a un fondo que, por ejemplo, nos permitió estar aquí en el día de hoy. No es nada barato el pasaje y tampoco contratar un micro para las veinticinco personas que vinimos desde Paysandú.

Hay un sueño detrás de estas personas y por eso luchamos día a día con distintos beneficios para poder estar hoy acá y hacer fuerza, porque sabemos –y le respondo también al señor senador Carrera– que hay muchos proyectos que se votan sin financiación –por ejemplo, la reforma del Código Penal– y después se verá la manera de destinar el presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR CARRERA.- Me gustaría hacer algunos comentarios porque creo que este año hemos hecho algunos avances en esta comisión, y parte de ellos tienen que ver con la preocupación de ustedes. Por ejemplo, este año trabajamos en una ley muy importante que refiere a la prescripción corta y a los desalojos colectivos.

En el año 2008 se votó la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, donde se establece que aquellos asentamientos irregulares que estuvieran en zonas sobre bienes inmuebles se los podía prescribir a los cinco años. Sin embargo, desde ese entonces hasta la fecha –de acuerdo con un trabajo que realizó la bancada oficialista– no se ha concretado ninguno. A partir de esta ley y con las modificaciones que se votaron se va a permitir regularizar esta situación y les quiero transmitir que eso es un avance.

Lo mismo sucede con el tema de los desalojos colectivos. Por ejemplo, muchas veces un propietario permite la ocupación al asentamiento, pero luego juega con la necesidad del ocupante y recurre al desalojo. Antes estaba previsto que por medio de este proceso, cuando el propietario presentaba la demanda de desalojo el juez ya tenía que decretarlo. Actualmente hay un procedimiento que se refiere a los desalojos colectivos, hay plazos diferentes y es importante que ustedes conozcan ese derecho.

Luego también se votó una ley que habla de las fincas abandonadas y vacías. Muchas veces hay un montón de fincas en esas condiciones, tanto en Montevideo como en la zona metropolitana y en el interior, que suponen un procedimiento más rápido y sencillo porque el Estado le demanda al propietario que cumpla con sus obligaciones.

Por otra parte quiero dirigirme a quienes son madres y sus hijas están por empezar a estudiar porque el Estado tiene formas de colaborar. Por ejemplo, en mi caso, soy de un pueblo llamado Minas de Corrales, en el departamento de Rivera, fui el primer universitario en mi familia y pude estudiar gracias a la beca del Fondo de Solidaridad. Esa beca permite que uno se pueda organizar y utilizar esa plata para vivir dos meses; después, a los cinco años de estar recibido hay que empezar a pagar. Se los digo porque es el impuesto que con más gusto pago en mi vida ya que sé que los que vienen van a seguir estudiando gracias a eso. Hay un porcentaje altísimo –creo que del 80 %– de gente del interior en esta situación. Además, muchas veces las intendencias tienen hogares, como la Casa de Rivera, en la que yo estuve.

Estos son datos que les quiero brindar para que sepan que hay posibilidades y que está bueno que incentiven a sus hijos y a sus hijas a que estudien.

Cuando les hice las preguntas no fue para que se sintieran atacados ni mucho menos, sino porque realmente tenía interés en conocer un poco más del movimiento de ustedes.

SEÑORA AVIAGA.- Sin ánimo de polemizar, quiero decir que desde mi punto de vista las leyes que mencionó el senador Carrera atienden otras problemáticas y no específicamente las de ustedes.

El compromiso de parte nuestra está. En algunos artículos nosotros vimos ciertas particularidades –cuando digo «nosotros» me refiero a mi asesora y a quien habla– que tienen que ver específicamente con la ley de ordenamiento territorial. Eso no cambiaría la sustancia del proyecto de ley, pero deberían tenerse en cuenta para que no se declare que se está violando esa ley a la hora de pensar en dónde y cómo hacer las viviendas. Quiero aclarar que todavía no hicimos este planteo en la comisión porque no hemos llegado a la instancia de empezar a analizar el articulado y las diferentes propuestas que podemos tener para mejorar algunos aspectos formales del contenido.

En la medida en que los demás partidos vayan pensando en analizar artículo por artículo y las distintas propuestas –seguramente el Frente Amplio también tiene su visión– de mi parte está el compromiso –y así lo voy a proponer– de seguir trabajando juntos para intentar llegar a un consenso y no estar tocando el proyecto que ustedes han impulsado con tanto cariño y esfuerzo, sin estar integrados en la discusión. Creo que las cosas se enriquecen cuando todas las visiones están arriba de la mesa, y que con buena voluntad –que creo que existe de ambas partes– podemos intentar sacar una iniciativa viable, que es lo que ustedes están buscando.

SEÑORA PRESIDENTA.- De nuestra parte les queremos agradecer su presencia.

Les queremos comentar que hace relativamente poco tiempo que empezamos a trabajar este proyecto de ley en particular, porque antes –como dijo el senador– estuvimos con otras iniciativas que personalmente sí me parece que hace a la situación no solo de ustedes, sino de mucha gente que está en sus mismas condiciones. Me refiero, por ejemplo, a lo relativo a desalojos colectivos y a fincas abandonadas. Todos sabemos que en cada rincón de nuestro país hay casas y otros lugares que están abandonados desde hace muchísimo tiempo y que no hay forma de entrarle jurídicamente a nadie para que alguien se haga cargo. En ese caso, la idea es que eso puede pasar al ministerio de vivienda para llegar a soluciones como las que ustedes están pidiendo. Entonces, me parece que sí hace al problema que ustedes tienen.

En el caso de los desalojos colectivos, por supuesto que a quienes viven en asentamientos este proyecto de ley les va a servir y mucho en caso de que se instale un desalojo de por medio.

Por otro lado, quiero comentar a nuestros invitados –y esto es de suma responsabilidad– que el compromiso o la voluntad nuestra de trabajar el proyecto de ley está y, de hecho, lo venimos haciendo. No sé si este año vamos a poder empezar a hincarle el diente artículo por artículo, aunque sí puedo decir que con los señores senadores Carrera y Michelini venimos trabajando en él; aclaro que el señor senador Michelini no está hoy y que el compañero Gallicchio vino en su representación. Venimos trabajando una serie de modificaciones que aún no hemos presentado formalmente a la comisión, que refieren al cambio de algunos artículos.

Asimismo, con respecto al proyecto de ley quiero decirles que cuando se habla de financiación, desde nuestro punto de vista no se trata de que no hayan dineros que se le puedan asignar, pero sí que el país, desde el año 1985 –como dijo el señor senador Carrera–, viene implementando los recursos para viviendas en los planes quinquenales. Hablé por teléfono con algunos de ustedes y una de las cosas que les explicaba era que por más que nosotros aprobáramos el proyecto de ley hoy tal cual está, recién podría entrar en el próximo período de gobierno, en el nuevo plan quinquenal. Esto quiero que se lleven muy clarito hoy de acá: por más que al proyecto de ley lo aprobemos, repito, tal cual está hoy –sin modificaciones–, recién entraría a un presupuesto quinquenal en el próximo período de gobierno.

Lo otro es que estudiando el proyecto –esto es algo mío, no de la comisión– me pareció que hay cierta sección en él que limita mucho en cuanto a las posibilidades de construcciones alternativas porque habla de medidas, de anchos de paredes y de muros, etcétera. A veces hay materiales que no necesariamente tienen que tener el ancho de la construcción tradicional porque hoy hay otros en los que el país empieza a incursionar y con los que la academia comienza a trabajar. De hecho, todos los sistemas constructivos sí o sí los aprueba la Facultad de Arquitectura, que es la que trabaja en esto también para el ministerio, para darle también esa apertura y que no se pueda decir que la cartera aprueba este o el otro porque le conviene. No, es la facultad la que da el *okey* al ministerio respecto del sistema constructivo.

Como decía, hay una sección del proyecto de ley que, si lo aprobamos tal cual está, limitaría mucho los sistemas constructivos; nos parece muy bueno poder estudiar esto y dejar la posibilidad de otras alternativas de construcción.

Esto lo digo para que vean que no es que el proyecto de ley haya quedado en el cajón; no, todo lo contrario. Lo tomamos y lo estamos estudiando.

Hay dos proyectos más que estaban en carpeta en la comisión y que también tomamos, con los señores senadores Carrera y Michelini, para estudiarlos y ver cómo podíamos concretarlos. Me acordé, cuando hablaron de Mevir, que en este sentido aquí se dijo que serviría un Mevir; en carpeta hay un proyecto de ley que se llama Meviur –vendría a ser un Mevir urbano– y, después, otro –Previur– que también tomamos con los señores senadores Carrera y Michelini para ver de qué manera se podía ir generando una nueva institucionalidad.

Entonces, quiero decir a nuestros invitados que la voluntad política de todos en esta comisión es la de trabajar sobre este proyecto de ley y de tratar de reformularlo de la mejor manera o hacerle las modificaciones pertinentes. Por supuesto que esa mejor manera la vamos a discutir entre nosotros, pero tenemos, sí, toda la voluntad de beneficiar a la mayor cantidad de población de este país en ese sentido.

Quiero afirmar dos cosas: que la voluntad está y que sí estamos trabajando en el proyecto de ley, más allá de que todavía no hemos presentado oficialmente a la comisión las modificaciones que queremos hacerle. Hemos tomado otros proyectos que estaban en la comisión para que también nos surtan de elementos y de insumos para esto en que estamos trabajando. De hecho, también establecimos contacto con los senadores que presentaron este proyecto de ley, que no pertenecen a esta comisión.

Por otro lado, está el tema de ser muy responsables a la hora de decir a nuestros invitados que más allá de que el proyecto de ley se aprobara hoy tal como está, en este período no iba a entrar y eso no sería por voluntad nuestra o por falta de ella sino porque el país se viene desarrollando o yendo por los carriles de que en cada período de gobierno se establezca un plan quinquenal.

Eso era lo que quería compartir. De corazón quiero agradecerles infinitamente todo lo que han aportado y, de hecho, sí les puedo decir que salimos al interior del país y estamos muy conscientes de cómo es la vida en los lugares precarios, no solo allí sino también aquí, en Montevideo; por supuesto que a Artigas y Bella Unión las conozco muy bien.

No solo hablamos de asentamientos; hay viviendas muy precarias que no están en asentamientos y por eso el senador Carrera incluía el concepto de hábitat y no de vivienda. Además de la vivienda, ustedes se desarrollan en determinado entorno. Hoy hablaban de los pozos negros. Todo eso hace al hábitat que hay que mejorar para que la vida de todos nosotros se desarrolle de la mejor manera.

Ojalá pudiéramos decir que en un plan quinquenal vamos a solucionar todo, pero si les dijera eso les estaría mintiendo. En un plan quinquenal esto no se va a solucionar, más allá de quién esté en el Gobierno; si no, ya lo hubiéramos hecho. Se necesitaron tres períodos de Gobierno para que Las Láminas dejara de ser un asentamiento; hoy ya no es un asentamiento irregular. Este proceso empezó con el saneamiento; continuó con la corrida de ranchos y la construcción de casas y terminó en este período con la urbanización del barrio, el alumbrado de las plazas y demás. Ahora me dicen que hay ocho más al lado. La población va creciendo demográficamente y se va corriendo de una manera que con leyes no podemos controlar como nos gustaría hacerlo. Eso es muy claro.

Les agradezco nuevamente que estén acá, sabiendo lo que cuesta venir y más desde rincones del país como Bella Unión, que es uno de los más lejanos. Eso lo sé porque recorro todo el país para ir hasta mi pueblo y volver.

Con sumo respeto y responsabilidad señalo que estamos trabajando en el proyecto. Quiero que se lleven esa respuesta. Si ustedes no les dan respuestas a sus compañeros no les están mintiendo; simplemente, no las saben. Nada más que eso. No saber no es mentir. Quédense tranquilos. Ustedes decían que no querían seguir mintiéndoles a los compañeros. De hecho, si no lo saben, no están mintiendo.

SEÑOR OVIEDO.- ¿El próximo plan quinquenal sería en la próxima rendición de cuentas?

SEÑORA PRESIDENTA.- En el próximo período de Gobierno.

SEÑOR OVIEDO.- El presupuesto se considera al año de instalado el Gobierno.

SEÑOR CARRERA.- El presupuesto comienza a trabajarse en el primer año del Gobierno y el próximo va a empezar a regir el 1.º de enero de 2021.

SEÑORA ANDRADA.- Quisiera saber si cuando tengan las reformas que quieren hacer van a convocarnos porque nos gustaría saber, en caso de que se hagan cambios, en qué consisten.

Por otro lado, si se formaron nuevos asentamientos habría que preguntarse qué pasó en Bella Unión y por qué cada vez hay más falta de trabajo. Por eso insistimos en la construcción tradicional.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a pedirles que nos dejen algunos correos y en el momento en que se presenten las modificaciones no tendríamos inconveniente en enviárselas. No es la idea que ustedes estén viniendo una y otra vez.

SEÑORA ANDRADA.- Es dificultoso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo sé. Toda mi vida crié a mis gurises sin casa propia, o sea que no estoy en desconocimiento del tema.

SEÑORA ASTUDILLO.- Hemos estado hablando del tema como grupo porque algo que se escucha por los pasillos es la modificación de estos dos artículos. Nosotros estamos abiertos a escuchar propuestas; no estamos cerrados. Si bien a todos nos gustaría la construcción tradicional, estamos dispuestos a negociar ese tema. Como decía la señora presidenta, habría que analizar este asunto con la Facultad de Arquitectura y ver que sea una construcción que esté avalada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Lo que queremos, como todos, es que a los diez años, cuando todavía vamos a estar pagando una cuota, no tengamos que estar reformando y arreglando.

En lo que no estamos dispuestos a negociar –y lo digo como madre, que lo único que tengo es mi hija– es el tema de la propiedad. La idea es que si mañana yo falto, mi hija no tenga que hacer todo este recorrido nuevamente o ir a parar, como bien se decía, abajo de un puente. Quiero tener la tranquilidad de que, si el día de mañana falto, ella tenga su casa. Me parece que, después de haber luchado tanto por un proyecto de ley, eso es innegociable, tanto por nosotros como por los que vienen detrás. Vamos a pagar una cuota veinticinco años; es un compromiso con la sociedad, con la gente y con nosotros mismos. Pero queremos que sea un bien en propiedad. Eso es lo único. Después, en cuanto al sistema de construcción, hay disponibilidad de nuestra parte de sentarnos a hablar y ver lo que tienen para proponer.

SEÑOR OVIEDO.- En la página de Presidencia de la República hay una nota del año 2013 a la señora Lucía Etcheverry, Directora Nacional de Vivienda. Allí se dice que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente impulsa construcciones alternativas. Incluso hay una serie de fotos y una explicación técnica.

En cuanto a lo que decía la compañera Graciela Astudillo y la señora presidenta también mencionaba sobre el tema de Mevir y sus posibles derivados, quiero decir que en ese caso es construcción tradicional, pero no solo se construye en menos tiempo, sino que también se abaratan los costos. Más allá de ser construcción tradicional, es muy accesible.

SEÑORA PRESIDENTA.- La cuota que se paga sí, pero el costo de la vivienda es bastante oneroso.

De cualquier forma, no es esa la discusión.

SEÑOR OVIEDO.- Me refería a la posibilidad de buscar un camino alternativo en cuanto a la construcción.

Con respecto al tema de la propiedad, la señora vicepresidenta de la república mencionó la posibilidad de una solución similar a la que se aplica con los pasivos, pero hay una diferencia sustancial. En el caso de un pasivo, seguramente sus hijos son adultos y se independizaron, pero esa no es la situación que vive una madre. Por otra parte, en nuestro movimiento social el 70 % u 80 % son familias monoparentales, a cargo de madres solteras. Pongo un ejemplo. En marzo estuvimos en Young, había 450 personas y me atrevo a decir, aunque no los conté uno por uno, que la inmensa mayoría estaban por debajo de los 30 años. Es más, en general tenían poco más de 20 años. Frente a una fatalidad y con un plan de esas características que no contemple la posibilidad de que el bien sea una propiedad, esas familias quedarían desamparadas y los niños, en la calle.

Obviamente, escuchamos y entendemos perfectamente lo que acaban de plantear y todo el trabajo que están haciendo, pero hay que estudiar el tema, analizarlo, desmenuzarlo. Está la parte jurídica, la parte técnica, etcétera. Pero, como dice la compañera Graciela Astudillo, estamos totalmente abiertos a discutirlo.

Además, ¿cómo se le explica a una familia, a una madre que está en la calle, que no va a ser construcción tradicional? La mujer nos va a decir: «Dame dos chapas y dos palos y estoy protegida». Obviamente, es un tema muy difícil.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Simplemente quiero aclarar que las construcciones alternativas son de buena calidad, y aquellas que están siendo trabajadas desde el ministerio están avaladas por la facultad y por el propio ministerio.

Agradecemos a la delegación del Movimiento Quiero Comprar mi Casa su presencia aquí en el día de hoy.

Se levanta la sesión.

(Son las 18:24).